



Programas Año Académico 2010

## **UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS**

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Estudio de la Asignatura **CONCURSOS Y QUIEBRAS** correspondiente a la carrera “**CONTADOR PUBLICO**” correspondiente al ciclo lectivo 2010.

**Profesor/a a Cargo : Dra. Amanda Esther Etcheverry**

**Código de Asignatura:**



Programas Año Académico 2010

## PROGRAMA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS

Código:

### 1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, según Res HCSUCC y Res ME

UNIDAD I- La empresa como unidad económico-social. Crisis empresarial. Estado de cesación de pagos; característica, formas en que se manifiesta. Los denominados hechos relevadores, enumeración, carácter, interpretación. La cesación de pagos como presupuesto de los concursos. Normas concursales de fondo y de forma.

UNIDAD II- **Los sujetos de los concursos.** Personas físicas. Personas de existencia ideal de carácter privado. Sociedades del estado. El patrimonio del fallecido. Deudores domiciliados en el extranjero. Sujetos excluidos. Casos de las entidades financieras. Mutuales.

**Principios generales de los procesos concursales.** Universalidad. Colectividad de los acreedores. La personalidad de la masa. La Pars conditio creditorum. Excepciones. Oficiosidad. Inquisitorialidad. Unidad del proceso concursal.

UNIDAD N°3: **Competencia judicial.** Deudor persona físico. Deudor persona jurídica. Deudor domiciliado en el extranjero. El patrimonio del fallido. Sucesión concursada. Conexidad. Agrupamiento.

**Los funcionarios del concurso:** El síndico. Designación. Tipos de sindicatura. Funciones del síndico. Deberes y facultades. El síndico como parte. Indegabilidad de las funciones, retribución, asesoramiento, conclusión de sus funciones: renuncia, remoción. Otros funcionarios: coadministradores, enajenadores, estimadores, comités de acreedores, diversos tipos en el concurso y la quiebra.

**Reglas procesales.** Justificación. Normas genéricas. Perentoriedad de los plazos. Inapelabilidad de las resoluciones. Notificaciones. La perención de instancia. El legajo de copias. Las Leyes procesales locales. Incidentes: supuestos, disposiciones particulares, honorarios.

UNIDAD IV: **Requisitos formales del pedido de concurso preventivo.** Iniciativa exclusiva del deudor. Oportunidad. Enumeración y contenido de los requisitos formales. Causas de la situación patrimonial. Estado de activo y pasivo. Balances, nómina de acreedores y listado de juicios. Libro



Programas Año Académico 2010

de comercio, existencia de un concurso anterior.

**Resolución de Apertura.** Plazo. Contenido. Notificación. Rechazo. Apelación. Publicidad de la sentencia. Edictos. Falta de Publicación: sanción. Carta a los acreedores

**Régimen de los pequeños concursos.** Casos. Atribuciones del Juez. Procedimiento. Sindicatura.

**Efectos del concurso preventivo respecto del concursado.** Límites a la administración. Actos de la administración. Actos prohibidos. Suspensión de los intereses. Deudas garantizadas con hipoteca y prenda, Servicios Públicos. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Efectos del concurso preventivo sobre los juicios contra el concursado. Principio general. Caso de los juicios hipotecarios y prendarios. Efectos personales. Deber de colaboración. Viajes al exterior. Suspensión de remates y medidas precautorias.

**UNIDAD V:**

**Efectos del concurso preventivo sobre las relaciones y créditos laborales.** Excepción a la regla de inalterabilidad de las situaciones concursales. El pronto pago de créditos laborales. A) créditos comprendidos. B) Sistema de pronto pago; 1) Informe laboral del síndico; 2) Pronto pago de oficio; 3) Pronto pago rechazado. 4) Efectivización del pronto pago. 5) El síndico como coadministrador del régimen de pronto pago. 6) Nuevos juicios laborales por causa o título anterior a la presentación en concurso. C) Efectos del contrato de trabajo. Suspensión convenio colectivo. Plazo de suspensión. Convenio de crisis: duración

**UNIDAD VI: El periodo informativo. Proceso de verificación y graduación de los créditos.**

Acreedores comprendidos. Principio general. Obligación o carga. Acreedores concurrentes. Efectos. Títulos idóneos para verificar. Procedimiento. Pedido. Arancel. Facultades del síndico. Intervención de los demás acreedores y el concursado. Observaciones a los créditos.

**El informe individual.** Concepto. Momento de la presentación. Contenido.

**Resolución judicial de verificación de créditos y graduación de privilegios.** Momento en que debe ser dictada. Alcances. Libertad del Juez. Efectos. Cosa Juzgada. Revisión de la sentencia de verificación. Verificación tardía.

**El informe general.** Concepto. Oportunidad. Contenido. Observaciones. Ley 25.589.

**UNIDAD VII:** Propuesta de agrupamiento y categorización. Resolución. Período de exclusividad. Propuestas de acuerdo. Recaudos y mayorías. Audiencia Informativa. Presentación. Publicidad. Impugnación. **Resolución de Homologación.** Efectos. Conclusión. Nulidad. Efecto. Incumplimiento. **Concurso de caso de agrupamiento. Concurso de garantes. Acuerdo preventivo extrajudicial**

**UNIDAD VIII. Quiebra.** Concepto. Diferencia con el concurso preventivo. Clasificación. Quiebra. Directa necesaria, trámite. Medidas precautorias. Acreedores excluidos. Desistimiento. Quiebra directa voluntaria: requisitos y desistimiento. Quiebra indirecta. Casos y presupuestos. Sentencia; contenido y publicidad. Recursos. Efectos. Conversión. Comité de acreedores.



Programas Año Académico 2010

**UNIDAD IX:** Efectos. Efectos personales: deber de cooperación, autorización para viajar al exterior, ejercicio de profesión u oficio, interceptación de correspondencia. Desapoderamiento. Bienes excluidos. Legitimación procesal del fallido. Administración disposición de bienes, Efectos sobre ciertas relaciones jurídicas en particular: contratos en curso de ejecución, prestaciones recíprocas pendientes, resolución por incumplimiento, Contratos de prestación personal del fallido. Sociedad. Seguros. Locacion. Efectos sobre el contrato de trabajo. Suspensión. Disolución. Elección de personal en la continuación de la explotación.

**UNIDAD IX: Incautación, conservación y administración de los bienes.** Medidas comunes. Incautación. Formas. Medidas urgentes de seguridad. Cobro de créditos del fallido. Fondos de concurso. Restitución de bienes de terceros.

**Continuación de la explotación de la empresa.** Excepcionalidad. Trámite. pedido. Informe del síndico. Autorización.

Extensión de la quiebra, grupos económicos.

**UNIDAD X:** Efectos generales. Periodo informativo de la quiebra. Similitud y diferencia con el trámite en el concurso preventivo. Informes de Sindicatura. Créditos prendarios e hipotecarios. Intereses. Fuero de atracción.

**Realización de los bienes:** Oportunidad .Formas. Venta singular de bienes. Venta separada o en conjunto o de uno o más establecimientos. Venta directa. Venta separada. Bienes invendibles. Venta directa.

**Informe final y distribución:** Tareas del síndico. Rendición de cuenta. Proyecto de distribución. Pago de dividendo concursal.

**UNIDAD XII Conclusión de la quiebra.** Conclusión por avenimiento. Petición formal. Oportunidad. efectos. Reservas, Garantía, Cesación de los efectos patrimoniales. Incumplimiento.

**Conclusión por pago total:** requisitos. Remanente. Carta de Pago. Inexistencia de acreedores.

**Clausura del procedimiento.** Clausura por distribución final. Requisitos. Reapertura del procedimiento. Conclusión del concurso. Clausura por falta de activo.



**Programas Año Académico 2010**

## BIBLIOGRAFIA

FASSI Santiago C. GEBHARDT Marcelo. Concursos y quiebras. 5ta. Edición ampliada y actualizada. Ed. Astrea.

Villanueva Julia. Concurso Preventivo. Ed. Depalma.

Concursos y Quiebras. Colección Errepar.

Rivera Julio Cesar. Instituciones de Derecho Concursal. Ed. Rubinzal. Culzoni

Suplemento La Ley. Concursos y quiebras. Reseña de fallos y jurisprudencia



## Programas Año Académico 2010

### **-Objetivos del Programa**

Generales: Esta materia constituye una de las áreas de concreta actuación profesional del Contador Público Nacional. Por tanto su desarrollo contempla un adecuado equilibrio entre los aspectos doctrinarios y jurisprudenciales y las normas y principios contables que conforman la actuación del contador como síndico en los procesos concursales.

Específicos: Situar el fenómeno de la insolvencia y sus consecuencias sobre la economía en particular del sujeto insolvente y sus acreedores y en la generalidad del organismo social, como condicionante para la elaboración de una legislación y doctrina diferentes.

Distinguir entre las dificultades transitorias y la cesación de pagos, con su consecuente diferencia de tratamiento.

Explicar detalladamente los institutos previstos en la legislación concursal para conjurar las situaciones referidas al acuerdo preventivo extrajudicial, el concurso preventivo judicial y el concurso liquidativo o quiebra.

Profundizar en aquellos institutos y momentos del proceso concursal donde la actividad del contador público Nacional cobra relevancia, destacando la figura del síndico concursal y los otros funcionarios de la ciencia económica que intervienen en los distintos procedimientos concursales.

Analizar críticamente el plexo concursal, tomando conocimiento de las soluciones jurisprudenciales de mayor trascendencia, tanto en el ámbito nacional como local.



**Programas Año Académico 2010**

**-Prerrequisitos**

Haber cursado Derecho Comercial I

**-Justificación de Temas**

Los temas abarcan la estructura general de la ley

**-Conocimientos y comportamientos esperados**

comportamiento específico de cada individuo

comportamiento general de cada individuo

comportamiento específico del grupo

Comportamiento específico del grupo

➤ Se espera que el alumno esté en condiciones de:

➤ Se incentivaré y alentará al alumno a:

**-Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores**

**3. Unidades Didácticas**







**Programas Año Académico 2010**